

VEN DISFRAZAD@
BOLSA DEL CORREDOR
AVITUALLAMIENTO NAVIDEÑO

INSCRIPCIONES:
SPORTMANIACS.COM



11 DE LA MAÑANA

ORGANIZA:

COLABORAN:















II CARRERA "LA SAN SILVESTRE MÁS BESTIA" T.M. Los Palacios y Villafranca (Sevilla)

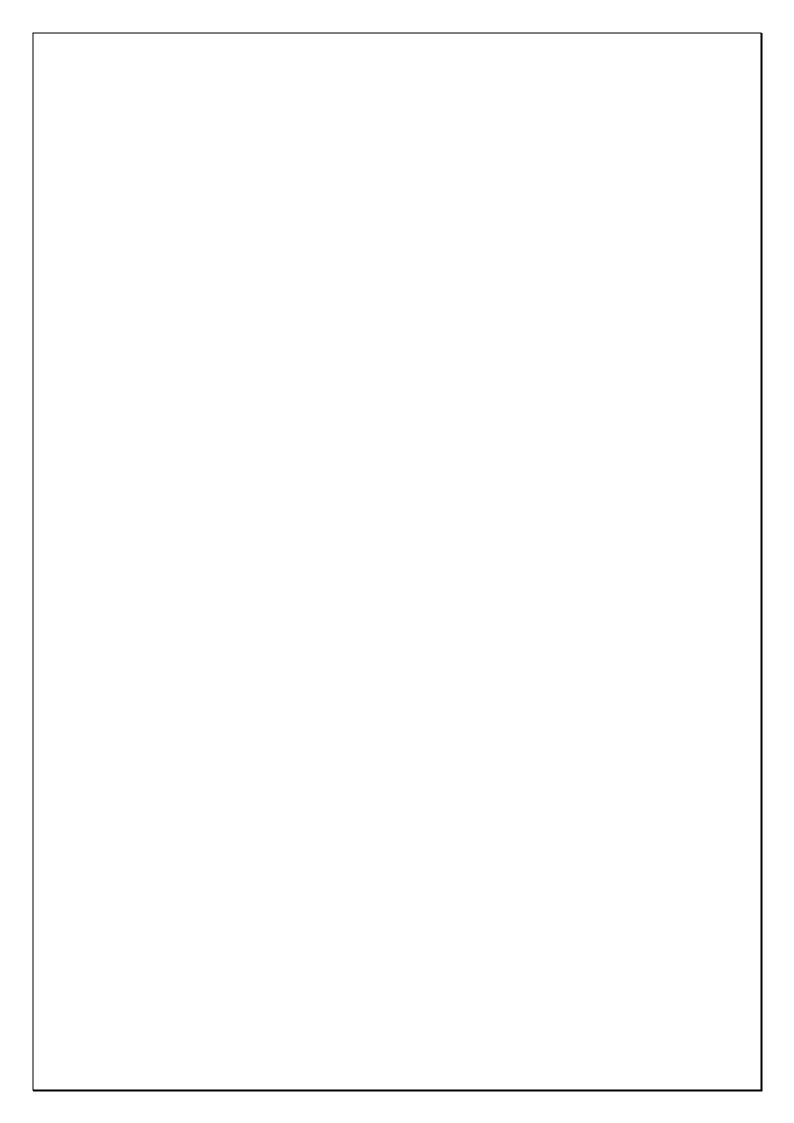
DOSSIER INFORMATIVO

ORGANIZA:

COLABORA:











Diciembre 2025

DOSSIER INFORMATIVO

ÍNDICE GENERAL

El presente proyecto se compone de los siguientes documentos:

- *** MEMORIA DESCRIPTIVA**
- ❖ ANEXOS





Diciembre 2025

DOSSIER INFORMATIVO

II CARRERA "LA SAN SILVESTRE MÁS BESTIA" T.M. Los Palacios y Villafranca (Sevilla)

DOC. Nº 01 MEMORIA DESCRIPTIVA





DOSSIER INFORMATIVO

Diciembre 2025

ÍNDICE

Contenido

1.	Presentación3		
2.	Info	rmación Principal del evento	.4
2.	1.	Lugar de salida, fecha y hora	.4
2.	2.	Longitud de la prueba y recorrido	.4
3.	Insc	ripciones	.5
3.	1.	Forma de inscripción	.5
3.	2.	Precio inscripción	.5
3.	3.	Plazo de inscripción	.5
4.	Rec	ogida de dorsal y Bolsa del corredor	.5
5. Premios			.6
6. Actividades tras la prueba			.6
7.	Recl	lamaciones o sugerencias	.6
8.	8. Juego Limpio		
9. Identidad de los corredores		ntidad de los corredores	.7
10.	A	vituallamiento	.7
11.	A	tención médica	.8
12.	R	esponsabilidad	.8
13.	V	ehículos autorizados	.8
14.	М	anifestación no autorizada	.9
15.	D	erechos de imagen y protección de datos	.9
16.	С	ontacto y redes sociales	.9
17.	C	onclusión	10





DOSSIER INFORMATIVO

Diciembre 2025

1. Presentación

El Club Deportivo La Bestia es una organización palaciega cuyos miembros comparten la afición por la práctica deportiva del atletismo.

La Junta Directiva del Club está formada por un conjunto de socios promotores.

A continuación se incluyen la relación de personas que forman la Junta Directiva y rezan como socios promotores:

PRESIDENTA: ROCIO TRONCOSO BRENES

VICEPRESIDENTE: SATURNO BARRERA INURRIA

SECRETARIO: JESÚS LÓPEZ PITEL **TESORERA:** NURIA GALÁN PÁEZ

VOCAL 1º: JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ GUISADO

VOCAL 2º: MARÍA DEL ROCÍO BEGINES ESTÉVEZ

VOCAL 3º: SARA FERNÁNDEZ LÓPEZ

Se elabora toda la documentación necesaria, consistente principalmente en un acta fundacional, unos Estatutos de Club Deportivo y un acta de aprobación de dichos estatutos, todos los documentos firmados por los componentes de la Junta Directiva.

La organización está registrada en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (R.A.E.D.) con número **029046** desde el pasado 20 de febrero de 2024.

Puede visualizarse mediante el siguiente buscador:

https://www.juntadeandalucia.es/deporte/dpweb/buscadorRaed/index

Con fecha 29 de febrero de 2024 se resuelve el registro del CLUB LA BESTIA como entidad fiscal y censal independiente con **NIF G70804125**.

Con fecha 29 de diciembre de 2024, tiene lugar la primera edición del evento, con gran éxito de participación.

Por tanto, la Sociedad CLUB LA BESTIA, S.A. con NIF G70804125, promueve la organización de la prueba deportiva <u>II CARRERA "LA SAN SILVESTRE MÁS BESTIA"</u>, con la Colaboración de la Delegación de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca, con el objetivo de continuar con la celebración de la tradicional prueba deportiva.





DOSSIER INFORMATIVO

Diciembre 2025

2. Información Principal del evento

2.1. Lugar de salida, fecha y hora

Tanto la <u>Salida</u> como la <u>Meta</u> se ubican en el <u>tramo peatonal de la Calle Husillo Real</u>, en el centro histórico de la localidad, al norte de la Plaza de España, junto a los bares NO&DO y Mu'apelo.

El evento tendrá lugar el <u>domingo 28 de diciembre de 2025</u>, dando comienzo a las <u>11:00 h.</u> Se recomienda a los participantes que estén al menos 30 min antes de la hora señalada para el comienzo de la carrera en la zona de Salida.

2.2. Longitud de la prueba y recorrido

Se trata de un <u>recorrido circular</u> con una <u>longitud aproximada de 3.000 m.</u>

Dicho recorrido transcurrirá por las siguientes calles y avenidas en el orden indicado:

Salida: Calle Husillo Real – Calle Paco Cabrera de la Aurora – Calle Nuestra Sra. de la Aurora – Calle Don Francisco García García – Calle Cristóbal Colón – Calle Andrés Bernáldez – Calle Alfonso XI – Calle Postas – Calle Juan Ramón Jiménez – Calle Federico Bustillo – Calle Herrera El Viejo – Calle Torres Quevedo – Calle Laguna de Caro – Calle Elcano – Calle San Sebastián – Calle Buenos Aires – Calle Toledillo – Calle Cervantes – Calle Isaac Peral – Plaza de España – Meta: Calle Husillo Real.

Se adjunta en el Anexo I el plano con mayor detalle de dicho recorrido.

A lo largo del mismo, Policía Local y Protección Civil cortarán el tráfico de las calles de la localidad, además de los voluntarios dispuestos para tal fin y velar por la seguridad de los participantes.

Cualquier persona que no respete el recorrido podrá ser descalificada si se demuestra que ha existido dicha infracción, el motivo principal es el de garantizar la seguridad de los participantes.

La prueba NO TENDRÁ UN CARÁCTER COMPETITIVO SINO DE CONVIVENCIA Y CELEBRACIÓN.

Este punto es muy importante ya que habrá una cabeza de carrera formada por ciclistas pertenecientes a la organización que marquen el ritmo máximo de la carrera, así como otro grupo de ciclistas cerrando el pelotón, con el objetivo de que el grupo permanezca lo más unido posible.

No obstante, el <u>tiempo máximo para completar la prueba</u> será de <u>45 minutos</u>, para que la misma no afecte al desarrollo normal de la circulación en el municipio.





DOSSIER INFORMATIVO

Diciembre 2025

3. Inscripciones

3.1. Forma de inscripción

La inscripción se realizará a través de la Página Web de <u>Sportmaniacs</u> en el siguiente enlace: https://sportmaniacs.com/es/services/inscription/ii-carrera-ldquola-san-silvestre-ms-bestiardquo

Puede accederse escaneando el siguiente código QR que se incluye en el Cartel de la prueba:



3.2. Precio inscripción

El importe de la inscripción es de $6 \in \text{para todos los participantes}$.

3.3. Plazo de inscripción

La fecha límite de inscripción será el domingo previo a la prueba, domingo 21 de diciembre de 2024.

4. Recogida de dorsal y Bolsa del corredor

Una vez finalizado el plazo de inscripción, y previo al comienzo de la prueba, se procederá a la entrega de dorsales y bolsa del corredor.

La <u>recogida de dorsales y bolsa del corredor</u> podrá realizarse:

- El <u>sábado día 27 de diciembre en horario de 9:00 a 14:00 en la sede del Club</u> (Pista de atletismo Rafael Curado).
- El mismo día de la prueba, de 9:00 a 10:30 en línea de salida.

La bolsa del corredor contendrá, además del dorsal, varios obsequios personalizados de la prueba. Aquellos participantes que se inscriban <u>antes del día 7 de diciembre</u> recibirán además <u>una camiseta</u> de la carrera.





DOSSIER INFORMATIVO

Diciembre 2025

5. Premios

Debido al carácter no competitivo de la carrera que se ha comentado en apartados anteriores, no existirán premios para los corredores y corredoras mejor clasificados.

En cambio, sí que existirá una entrega de premios diferente, atendiendo a las siguientes categorías:

- Mejor disfraz individual (masculino/femenino)
- Mejor disfraz de grupo.
- Mejor disfraz en pareja.
- Disfraz más incómodo para correr.
- Mejor disfraz infantil (masculino/femenino).

Se entregará Primer y Segundo premio para cada una de ellas.

Se procederá a la entrega de premios, una vez finalizada la prueba y en el momento que todos los participantes hayan accedido al avituallamiento.

6. Actividades tras la prueba

En la propia zona de meta, tramo peatonal de la calle Husillo Real, tras la celebración de la prueba y la entrega de premios se llevarán a cabo actividades para continuar la jornada de convivencia:

- Almuerzo: Plato de paella gratuito para los participantes.
- Sorteo entre los participantes de 150 € en material deportivo a emplear por elección del premiado.
 (el sorteo se realizará con el número de dorsal).
- DJ en directo.

7. Reclamaciones o sugerencias

Las reclamaciones deberán enviarse por escrito al correo <u>clublabestia@gmail.com</u> desde el martes hasta el viernes de la semana siguiente a la realización de la Carrera. La Organización comunicará la resolución en un plazo máximo de 10 días, a partir del cual las clasificaciones se considerarán definitivas.

No se admitirán reclamaciones que lleguen por ninguna otra vía.

En este apartado, agradeceríamos que estas reclamaciones o sugerencias, en caso de existir, se hicieran con carácter constructivo, consideramos incluso que pueden ser muy necesarias para seguir mejorando.





DOSSIER INFORMATIVO

Diciembre 2025

8. Juego Limpio

La persona inscrita en la Carrera se compromete a cumplir los principios básicos del juego limpio en el deporte, de respeto y de convivencia con el resto de participantes, y especialmente:

- Colocarse en la Salida a la hora indicada de comienzo de la prueba.
- Atender a las indicaciones del personal de la Organización.
- No recortar en ninguna parte del recorrido.
- No coger más avituallamientos y obsequios de los que le corresponden.

Asimismo, será descalificado el corredor que:

- Incumpla lo establecido en la presente normativa.
- No realice el recorrido completo.
- Dé muestras de un comportamiento antideportivo.
- Corra irregularmente, esto es, sin estar inscrito o habiendo facilitado datos erróneos relativos a su identidad. Este corredor participará bajo su responsabilidad, sin derecho a ninguna de las prerrogativas que tengan los corredores oficialmente inscritos.
- No se identifique debidamente a requerimiento de la Organización, una vez finalizada la prueba o en el plazo que la misma especifique.
- No llegue a Meta en el tiempo máximo estipulado de 60 minutos.

9. Identidad de los corredores

En caso de dudas sobre la irregularidad o falsificación de datos personales en la inscripción, la Organización podrá solicitar la acreditación de cualquier participante mediante el DNI, NIE, carnet de conducir o pasaporte (deportistas desde los 16 años) o mediante DNI, pasaporte o libro de familia para deportistas menores de 16 años.

El corredor que no se identifique debidamente será DESCALIFICADO DE LA CARRERA.

10. Avituallamiento

Se entregará avituallamiento a los corredores que entren en la línea de Meta, en la zona habilitada a tal efecto.

El avituallamiento constará de agua, fruta, refrescos y productos locales y navideños.





DOSSIER INFORMATIVO

Diciembre 2025

11. Atención médica

La prueba dispondrá. de los Servicios Médicos necesarios para atender al corredor durante el desarrollo de la misma. Entre estos, se incluye la presencia de una ambulancia en línea de meta. La Organización recomienda a todos los participantes, si así lo consideran, que se sometan a un Reconocimiento Médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva. Igualmente, el atleta, al inscribirse, declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad.

Cualquier atleta con problemas de salud está obligado a notificarlo a la Organización previamente a la celebración de la prueba, por escrito (por su seguridad), y hacer constar su nombre, dirección, teléfono y problema de salud que padece.

Los Servicios Médicos están facultados para retirar al corredor que manifieste un mal estado físico.

12. Responsabilidad

La Organización declina toda responsabilidad de los efectos o consecuencias derivadas de los daños, tanto materiales como personales, que pudieran ocasionar los participantes, con motivo de la prueba, a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante, Voluntarios o personal de Organización.

No obstante, la Organización dispone de un seguro de responsabilidad civil.

La participación de menores de cualquier edad está permitida en el evento, siempre y cuando vayan acompañados de un adulto que se haga responsable de ellos.

13. Vehículos autorizados

El circuito estará completamente cerrado al tráfico y los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los acreditados por la Organización.

Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en cualquier tipo de vehículo a motor o sobre ruedas (patines, bicicletas, etc.), teniendo orden expresa la Policía Local de retirarlos del circuito.

No está permitido:

- El uso de sillas de ruedas de paseo.
- Cualquier otro sistema de desplazamiento con ruedas, salvo los previstos por la Organización.





DOSSIER INFORMATIVO

Diciembre 2025

14. Manifestación no autorizada

Queda prohibida cualquier tipo de manifestación de personas que pueda poner en riesgo la seguridad de los participantes y la celebración de la actividad, siendo retiradas por las fuerzas de orden público.

15. Derechos de imagen y protección de datos

Todos los participantes, por el hecho de realizar la inscripción, aceptan la aparición de su imagen en videos o fotografías previas o durante la celebración del evento, entrega de trofeos y publicación de su nombre, fotografía, filmación o grabación en la clasificación de la carrera, en los medios de comunicación y/o en internet, salvo manifestación expresa en sentido contrario, hecha esta con una antelación no inferior a 48 horas previa a la celebración de la carrera.

16. Contacto y redes sociales

Desde el Club consideramos fundamental la labor de publicitarnos e informar de eventos organizados, así como compartir nuestras experiencias y fotografías en Redes Sociales.

El Club La Bestia dispone de Perfil en Instagram (@clublabestia) en el que compartimos estas vivencias. Puede accederse a él escaneando el siguiente Código QR o mediante el enlace incluido:



@CLUBLABESTIA

 $\underline{https://www.instagram.com/clublabestia?igsh=MXRiOXI5NGgyeWw2Ng\%3D\%3D\&utm_source=qr}$

Además, tenemos cuenta en Facebook del Club, a la que se puede acceder en el siguiente enlace: https://www.facebook.com/p/Club-La-Bestia-100057658591017/?locale=eu_ES

También, ha sido creado un grupo en la aplicación STRAVA, conocida por los deportistas en la que podemos compartir y comentar nuestros entrenos.

Por último, pueden contactar con nosotros escribiéndonos al siguiente correo electrónico: clublabestialp@gmail.com

O llamando a los siguientes números de contacto:676695925 / 636324399.





DOSSIER INFORMATIVO

Diciembre 2025

17. Conclusión

Con toda la información incluida en el presente dossier se espera poner en conocimiento las características del evento "Il CARRERA" LA SAN SILVESTRE MÁS BESTIA" cuyo organismo promotor es el Club La Bestia, con la colaboración de la Delegación de Deportes de Los Palacios y Villafranca.

Agredecer a la Delegación de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca, y a todos los organismos colaboradores y empresas patrocinadoras, la respuesta y colaboración para la organización de la carrera, la cual valoramos mucho, con el objetivo fundamental de que este evento deportivo se lleve a cabo con todas las garantías necesarias para velar por el disfrute y la seguridad de los participantes.

Sevilla, Diciembre de 2025.

La Presidenta

Rocío Troncoso Brenes

El Secretario

Jesús López Pitel





DOSSIER INFORMATIVO

Diciembre 2025

ÍNDICE GENERAL

El presente proyecto se compone de los siguientes documentos:

- ❖ MEMORIA DESCRIPTIVA
- ***** ANEXOS





DOSSIER INFORMATIVO

Diciembre 2025

ÍNDICE ANEXOS

El presente documento se compone de los siguientes anexos:

❖ Anexo I: Plano recorrido carrera

